



ALBERTO DUBER ALFREDO MEJIA ROJAS
ABOGADO

Señores:
JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL
San Juan del Cesar – La Guajira
E. S. D.

REFERENCIA: DEMANDA EJECUTIVA SINGULAR
DEMANDADO: JOSE LUIS ROMERO SOLANO
DEMANDANTE: NIDIA LEONOR ROJAS BROCHERO
RADICADO: 2023 - 0017600

17-11-23
[Handwritten signature]
(01) folio
JR

ALBERTO DUBER ALFREDO MEJIA ROJAS: varón, mayor de edad, vecino del municipio de San Juan del Cesar – La Guajira, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.122.410.116 de San Juan Del Cesar, Abogado en ejercicio Profesional, portador de la Tarjeta Profesional No. 320.001 del Honorable Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi condición de apoderado de la parte demandante, me dirijo a usted respetuosamente, por medio del presente escrito me permito aportar **LIQUIDACION DEL CREDITO** de acuerdo al artículo 446 del Código General del Proceso, dentro del proceso arriba referenciado, a fin de que sea aprobada por este honorable despacho.

Capital:	\$8.000.000
Creación:	14 de junio del 2021
Intereses Corrientes: 2.0	\$3.040.000
Intereses Moratorios: 2.5	\$2.020.000
Total:	\$ 13.060.000

De usted, atentamente,

~~ALBERTO DUBER ALFREDO MEJIA ROJAS~~

C.C. No 1.122.410.116 expedida en San Juan del Cesar - La Guajira
T.P. No. 320001 del Honorable Consejo Superior de la Judicatura